

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 10h30 del día 10 de abril de 2015, en las calles Isaac Albeniz E3-78 y Mozart, se reúnen los socios de la compañía denominada **SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.**: el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo en representación del socio José Federico Pérez Intriago, debidamente legitimado con carta poder otorgada por el mismo; y, la compañía NIMBUS HOLDING S.A., representada legalmente por el señor Juan José Pérez Ayala. Constituido así el 100% del capital social, por unanimidad se constituye en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, conforme lo faculta el Art. 119 de la Ley de Compañías; con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.) Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2014; 2.) Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2014; 3.) Conocimiento del Informe de Auditor externo del ejercicio económico 2014; 4.) Distribución de utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014; 5.) Designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2015; 6.) Fijar el monto hasta el cual el Gerente General puede contraer obligaciones y enajenar bienes sin autorización de la Junta General. Actúa como presidente el señor Juan José Pérez Ayala, y como secretario el señor Federico Pérez Ayala. A la hora arriba señalada, el presidente de la junta declara instalada la sesión, y los socios manifiestan su conformidad con el orden del día señalado. Antes de tratar los puntos antes mencionados, el presidente considera oportuno que dado que los documentos que conocerá la junta y serán sometidos a su aprobación, ya fueron distribuidos previamente a los señores socios, no será necesario leerlos, por lo que sugiere pasar directamente a la deliberación respecto de su contenido. Tratando el **primer punto** del orden del día, el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo mociona la aprobación del Informe de Gerente General correspondiente el ejercicio económico 2014. Dicho esto y luego de una breve deliberación, los socios presentes aceptan de manera unánime la moción y por tanto se aprueba el informe del gerente general. Tratando el **segundo punto** del orden del día, el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo mociona la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014. Dicho esto, los socios aprueban por unanimidad el balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2014. Tratando el **tercer punto** del orden del día, el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo toma la palabra y mociona que se dé por conocido el Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2014 el cual ha sido revisado por los socios con anterioridad a esta junta. Puesta a consideración de los socios la moción presentada, ésta es aprobada por unanimidad de la Junta General. Tratando el **cuarto punto** del orden del día, el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo mociona que se distribuya el 100% de utilidades generadas y que las mismas se paguen a los socios en función de la liquidez de la compañía. Puesta la moción a consideración de los socios, ésta es aprobada por unanimidad sin reserva ni modificación algún. Tratando el **quinto punto** del orden del día, el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo mociona la designación como auditores externos para el ejercicio económico 2015 a la compañía SMS DEL ECUADOR, moción que es aceptada por unanimidad de los socios. Tratando el **sexto punto** el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo mociona que se fije en \$1'000,000.00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) el monto hasta el cual el Gerente General puede contraer obligaciones, suscribir contratos y enajenar bienes muebles e inmuebles sin autorización de la Junta